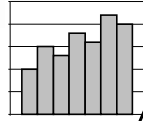




Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas



CESPA

Centro de Estudios de la Situación  
y Perspectivas de la Argentina

# Pobreza, decencia y docencia

Alberto Müller

*Nota Breve Nro. 38*

**Noviembre 2016**

Av. Córdoba 2122  
2do. Piso, Departamentos Pedagógicos  
(C 1120 AAQ) Ciudad de Buenos Aires  
Tel.: 54-11-4370-6183 – E-mail: [dircespa@econ.uba.ar](mailto:dircespa@econ.uba.ar)  
<http://www.econ.uba.ar/cespa>  
[www.blogdelcespa.blogspot.com](http://www.blogdelcespa.blogspot.com)

Las últimas cifras dadas a conocer sobre la “pobreza” en la Argentina han resultado inesperadas. Cerca de 1/3 de la población argentina recaería en la categoría de “pobre”, lo que aparece como un dato alarmante, sobre todo si se considera que la Argentina, sin tener en 2015 una situación floreciente, distaba de encontrarse en crisis.

El tema de la pobreza ha reaparecido sistemáticamente en el debate público, a partir de que se oficializó este cálculo, ya hace unas dos décadas. Más allá de la validez o limitaciones de tal cálculo, la propia denominación adoptada constituye una suerte de crimen intelectual.

La línea de pobreza divide mecánicamente a la población entre “pobres” y “no pobres”, a partir de un cálculo de la capacidad de consumo; quien pueda superar un consumo crítico, deja de ser “pobre”. Este valor crítico satisface un mínimo alimentario estipulado en términos sanitarios (calorías, proteínas, etc.), y a partir de allí, mucho más convencionalmente, estima el consumo de los géneros no alimentarios, en base a encuestas de consumo. Se supone que las familias que logran acceder a la canasta alimentaria básica y simultáneamente a otros consumos tienen un ingreso considerado suficiente para no ser “pobre”.

Ahora bien, cuando mucho estas mediciones se refieren a la capacidad de consumo; este concepto no tiene estrictamente que ver con la noción de “pobreza” que se utiliza coloquialmente. Un residente en un asentamiento informal, si dispone de ingreso suficiente para cumplir con el consumo crítico indicado, deja de ser pobre. Una familia de clase media que reside en un edificio “formal”, que no cuente con ingresos corrientes por estar desempleados sus integrantes activos, pero que dispone de capacidad de ahorro, puede acceder a la canasta crítica, pero en la estadística será “pobre”. De hecho, sistemáticamente las fotos que acompañan las noticias sobre el tema de la “pobreza” reflejan situaciones de vivienda y hábitat... que no son consideradas en los cálculos corrientes de línea de pobreza.

En el entendimiento corriente del término, “pobreza” hace referencia a exclusión, a imposibilidad de integrarse social y culturalmente al colectivo social, quedando la persona en situación de segregación o marginalidad. Nada de esto es captado por el indicador de “pobreza”; pero su uso generalizado ha llevado a aceptar que ésta sea la única definición posible, en una simplificación inaceptable. Los inventores del concepto de “línea de pobreza” se han adueñado del término, y han creado un malentendido importante.

Hay un segundo daño: el énfasis en la cuestión de la “pobreza” ha desplazado en importancia al tema de la desigualdad en la distribución. Los gobiernos de los países trabajarán con ahínco para complementar ingresos, a fin de lograr con alcance universal el valor de ingreso de un “no pobre”, y luego desentenderse de los problemas y disfuncionalidades que acarrea la desigualdad. Chile de hecho es un ejemplo de este tipo de políticas; como resultado, la incidencia de la población “pobre” es baja, pero la desigualdad es rampante.

Seguidamente, debemos mencionar los problemas prácticos que existen en los operativos de captación de ingresos. Las muestras son pequeñas, y las declaraciones de ingreso de los encuestados suelen tener errores; de hecho, es habitual que el ingreso familiar acumulado que resulta de los relevamientos se encuentra groseramente por debajo de las estimaciones de las cuentas nacionales. Habitualmente, se considera que la subdeclaración mayor corresponde a hogares de ingresos altos; pero lo cierto es que el resultado que se obtiene es extremadamente frágil, porque para diversos expertos existe subdeclaración de sectores de bajos ingresos, por la labilidad e intermitencias de los montos percibidos.

En definitiva, todo el cálculo de la “población pobre” descansa en operativos de muestreo poco confiables. De allí que la pretensión de estudios privados, consultoras o universidades de obtener resultados fiables es excesiva; esto se aplica al trabajo realizado por la Universidad Católica Argentina. Si fuera tan fácil hacerlo, podríamos prescindir del INDEC. Porque ni los relevamientos más amplios que éste realiza – por ejemplo, las encuestas de gasto para la construcción de los números índice de precios, cada década aproximadamente – gozan de fiabilidad mucho mayor.

El cálculo de los ingresos se realiza sistemáticamente mediante la Encuesta Permanente de Hogares, en la Argentina. Con menos frecuencia, se realiza una encuesta de gastos, para determinar las canastas de consumo y calcular – mediante un procedimiento que no detallamos aquí – el consumo que corresponde a la “línea de pobreza”.

En los últimos datos publicados – aquéllos que arrojaron un 32% de “pobres” – el ingreso per cápita de los perceptores fue de \$ 9.716 mensuales. Éste fue un dato muy comentado, por lo bajo; equivale a una percepción por habitante de \$ 5.776. Esto es, en términos anuales, el ingreso familiar dividido el número de habitantes es de unos \$ 72.200 anuales, o 4.800 dólares.

Hay algo equivocado, muy equivocado, con este número: el ingreso que las familias perciben no debería ser muy inferior al Producto Interno Bruto. Pero el PIB per cápita está

en el orden de 12.000-13.000 dólares, un 150% más que el ingreso familiar per cápita que la EPH declara.

En otras palabras, y esto los especialistas lo saben desde siempre, hay una fuerte subdeclaración de ingresos en la Encuesta Permanente de Hogares. Hasta ahora no se ha intentado remediar esto conciliando las cifras de la Encuesta con otras fuentes (por ejemplo, los datos de ANSES o AFIP), a nivel oficial. Esta subestimación, al parecer, se debe tanto a subdeclaración de sectores de altos ingresos como de bajos ingresos

Este tipo de deficiencias estadísticas ocurre en muchos ámbitos, y la respuesta estándar es que interesa más la evolución que el valor absoluto. Éste es el caso del Producto Interno Bruto, cuyo cálculo es una acumulación de aproximaciones, donde la única esperanza es que no haya errores sistemáticos en el sentido de sobre o subestimar. Pero de hecho, es más confiable como instrumento de evolución que como valor absoluto. En ese sentido, su uso es aceptable.

En el caso de la “pobreza” esto deja de ser así, porque hay un valor absoluto que todos desean, y es que ésta sea cero, sin muchas precisiones o preferencias con relación a cómo se la define. Pero si es así, la pobreza es un tema demasiado importante como para dejárselo a conceptualizaciones unilaterales y a estadísticas frágiles.

Ahora bien, no caben dudas de que los tremendos desaguizados cometidos con el INDEC tienen una parte no menor de la responsabilidad en el actual debate sobre la pobreza. Todo se origina en el recálculo del índice de precios al consumidor; según declaraciones públicas del propio Jefe de Gabinete en 2007, esto no respondió a alguna intención perversa de ocultar pobreza o comprimir salarios, sino a reducir el reajuste de la deuda emitida en moneda local. Fue una vía mala para un propósito que tiene un costado virtuoso; de no haber mediado esta manipulación, la quita de la deuda, de acuerdo a nuestros cálculos, habría sido sencillamente nula. Habida cuenta de la tasa de interés a la que se había tomado buena parte de la deuda, no era incorrecto o injusto que hubiera alguna quita.

Desde el punto de vista ético – que es en definitiva el que importa en este caso – ese proceder no admite defensa.

Desde el punto de vista más político o pragmático, una decisión de este tipo debería sopesar los costos en términos de legitimidad contra los beneficios de lograr una reducción de los pagos de los servicios de la deuda pública. No somos analistas políticos; pero la ecuación a la larga parece haber sido desventajosa, sobre todo por la pérdida de legitimidad de toda información producida por el gobierno en su momento, y la consiguiente iniciativa cedida al actual gobierno.

Un gobierno que por su parte no ha dudado en incurrir en una grosera sobre-estimación de la pobreza, a partir de una evidente manipulación estadística, que ha consistido en cambiar la metodología de cálculo. Ha logrado como segundo pájaro con el mismo tiro empalmar el valor para 2015 con lo que publicó la Universidad Católica Argentina en los últimos años. Queda así constituida una continuidad; es esperable que sucesivas manipulaciones se encargarán de mostrar una paulatina reducción, a tono con los deseos del equipo gobernante. El tercer pájaro ha sido un gesto amistoso hacia una Iglesia Católica que no se muestra unánimemente amigable.

Por lo demás, ni la intervención del INDEC ni el falseo de las estadísticas de pobreza son casos únicos en Argentina. Por ejemplo, hacia el año 1992, la Oficina de Buenos Aires de la Comisión Económica de América Latina elaboró los cálculos de las cuentas nacionales con base 1986, por encargo del Gobierno. Cuando éste tomó este trabajo, alteró los criterios para el cálculo del valor agregado del sector Construcción, para lograr así una mayor incidencia de la inversión dentro del PIB. Como resultado, nunca hubo una publicación metodológica oficial para la base 1986.

No han faltado por otro lado manipulaciones estadísticas en lo referido a la inflación, en otros países. Una consultora de Estados Unidos ha recalculado la inflación considerando las metodologías anteriores, y ha obtenido una tasa de inflación que es nada menos que el doble de la publicada; esto, para aquéllos que siempre buscan un modelo en otro país para el nuestro. Pero es verdad que no conocemos otros casos en que se haya actuado con el desparpajo como en la Argentina+.

Esta sucesión de mentiras es sencillamente repulsiva. Muestran además un costado muy oscuro de las prácticas políticas. Franklin Roosevelt sostenía que hacer política es también hacer docencia. Comprender el sistema socio-económico en el que nos encontramos inmersos es muy difícil; y se supone que una de las funciones básicas de la política es esclarecer. Toda la historia de la “pobreza” no es sino un indecente ejemplo de indocencia.